



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313517	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2013-14		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
	X	X	

ÍNDICE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.	P. 3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.	P.4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.	P. 7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.	P. 9
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.	P. 10
5. INDICADORES DE RESULTADO.	P. 10
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	P.19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.	P. 22
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	P. 24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.	P. 27

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso y pública:

- **Web del máster, enlace externo**

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/>

Se tienen en cuenta las necesidades de información que puede tener el estudiante, bien sea antes de elegir los estudios a cursar o bien cuando ya se ha matriculado en el Título.

### 1. Descripción del título:

- Denominación del Título.

- Centro Responsable.

- Centro en el que se imparte.

<https://www.ucm.es/estudios/master-islam>

- Rama de conocimiento.

<https://www.ucm.es/estudios/master>

<https://filologia.ucm.es/master>

- Curso académico en el que se implantó.

- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

- Número total de ECTS del Título.

- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo

- Normas de permanencia

- Idiomas en los que se imparte

<https://www.ucm.es/estudios/master-islam-estudios-descripcion>

### 2. Competencias

- Objetivos y competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/objetivos>

### 3. Acceso y Admisión

- La página Web del Centro ofrece información suficiente y relevante previa a la matriculación y posterior también del máster objeto de esta memoria. Dicha información pública podrá ser consultada por el futuro estudiante durante el proceso de elección de estudios y también, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los dos procesos descritos anteriormente, se podrá utilizar el enlace externo,

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/>, en donde podrá consultar:

- Preinscripción y matrícula

- Criterios de Admisión

- Acceso, admisión de estudiantes

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/admision-y-matricula>

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos

<https://filologia.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-para-master>

### 4. Planificación y calidad de la enseñanza

- Planificación (plan de estudios, módulos o materias y trabajo fin de máster)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/plan-de-estudios-1>

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>

- Guías docentes (profesores encargados, resultados de aprendizaje previstos, contenidos, metodologías docentes, porcentaje de presencialidad, actividades formativas, calendario de actividades, sistemas de evaluación, bibliografía especializada).

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/-www.ucm.es-admin-pg=130977>

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/programa-asignaturas>

- Calendario curso académico

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/horarios-curso>

[file:///C:/Users/user/Downloads/calendario-acad%C3%89mico-curso-2021-22%20\(11\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/calendario-acad%C3%89mico-curso-2021-22%20(11).pdf)

## 5. Personal Académico

- Organización del máster (Comisiones y Profesorado)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/organizacion>

## 6. Recursos Materiales y Servicios

<https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-11320/presentacion2013.pdf>

## 7. Sistema de Garantía de Calidad

- Sistema de garantía de calidad (Garantía de la calidad, Comisión de Calidad del Máster, Política de calidad y buzón de sugerencias y reclamaciones)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/garantia-de-la-calidad>

- información sobre la comisión de calidad

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/politica-de-calidad>

- Información sobre el sistema de quejas y sugerencias.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad>

- Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/politica-de-calidad>

- Informe de Inserción laboral y académica

[file:///C:/Users/user/Downloads/informe-de-insercion-laboral-y-academica%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/informe-de-insercion-laboral-y-academica%20(2).pdf)

Toda la información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la Facultad de Filología, el responsable de garantizar la calidad interna de los títulos impartidos es el Vicedecano de Calidad quien preside la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión de Calidad del Centro es la máxima responsable del SGIC del título.

La comisión actual de Calidad del Título está compuesta por el coordinador del máster, dos vocales representantes del PDI, un representante del PAS, un representante de estudiantes y un agente externo. La puesta en marcha de este sistema responde de los procedimientos del SGIC que están previsto en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título. En la página web de la titulación hay información actualizada sobre los integrantes de esta Comisión, sobre sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, sobre sus funciones y sobre sus principales acciones (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>)

Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan hasta la fecha del 14 de mayo de 2021 es la siguiente:

Ahmed Salem Ould Mohamed Baba, Coordinador del Máster  
Ignacio Castien Maestro. Representante PDI  
Carmen López. Representante PDI  
Mohammed Dahiri. Delegado Evaluación calidad  
María Victoria de Vicente Villar. Representante PAS  
Ricard Valls. Representante Estudiantes  
María Ángeles Gallego. Agente Externo

La nueva composición de la comisión de calidad que fue aprobada en Consejo de Departamento con fecha del 14 de mayo de 2021 (Acta.27) y por Junta de Facultad. La relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo que representan es la siguiente:

Laura Mijares Molina, Representante del PDI.  
Adil Moustauoui Srhir, coordinador del Máster.  
Jordi Maiso Blasco, Representante del PDI.  
Noha El-Haddad Boufares: Representante de estudiantes.  
Maria Victoria de Vicente Villar: Representante del PAS  
Ana Planet Contreras: Agente externo (UAM)  
<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>

Según consta en el Reglamento de Funcionamiento de Calidad del Título, la presidencia de esta comisión la asume un miembro vocal representante del PDI y miembro del área a la que está adscrita la titulación. Con lo cual, la presidenta de la comisión será la Dra. Laura Mijares Molina, una vez que dicho Reglamento se apruebe por la Comisión de Calidad del Centro y por Junta de Facultad.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad del Título actúa siempre de modo coordinado con la Comisión de Coordinación, se reúne, al menos, tres veces por curso (una por trimestre). En estas reuniones se tratan todos los problemas relacionados con la Calidad docente de la Titulación, se discuten las reclamaciones y quejas recibidas (y que no se han solucionado previamente), y se toman decisiones para la mejora de la calidad. La Comisión de Calidad es también la que coordina todo el proceso de elaboración de las Memorias de Calidad de los Cursos, los Informes de Seguimiento, y los procesos de Acreditación de la titulación.

La Comisión de Calidad del MISEC no disponía de reglamento propio. No obstante, la nueva coordinación del Máster y sus dos nuevas comisiones (coordinación y calidad) han elaborado un reglamento que fue aprobado por el Consejo de Departamento con fecha del 11 de junio de 2021 (Acta. 29), y se aprobó en reunión de la Comisión de Calidad del Centro con fecha del 19 de noviembre de 2021.

Dicha comisión, está específicamente dedicada a garantizar la calidad de la titulación. Su funcionamiento está regulado por un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. Esta Comisión estará constituida por su presidente, el responsable de calidad de cada uno de los títulos se impartan en la Facultad que necesariamente será un profesor-, y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), elegidos por la Junta de Facultad. La Comisión de calidad del Centro tiene entre sus funciones: 1. Establecer la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM. 2. Establecer y modificar los objetivos de calidad de cada titulación impartida en el Centro, oída la Comisión de Calidad de la Titulación respectiva. 3. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. 4. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. 5. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos del Centro. 6. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas. 7. Elaborar anualmente una Memoria de sus

actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal como se especifica en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Dado que el máster no se había impartido en el curso 2020-21, y dado también que el anterior coordinador del máster ha estado con una baja de larga duración, la comisión de calidad del máster, según consta en el archivo de actas y convocatorias no se había reunido durante el curso 2020-21. Sin embargo, se incluirán las reuniones que han tenido lugar durante el mes de julio de 2021, convocadas por la nueva coordinación del máster, una vez que haya sido aprobada la nueva comisión de coordinación y de calidad del Título en mayo de 2021, por el Consejo de departamento y por la Junta de Facultad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/07/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de las preinscripciones y matrículas para el curso 2021-22.</li> <li>2. La actualización de la página web</li> <li>3. El inicio y presentación del curso 2021-22.</li> <li>4. Trámites relacionados con una nueva propuesta de verificación de un título.</li> <li>5. Defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre.</li> </ol>	<p>Se ha informado del número muy bajo de preinscripciones en el primer período y se ha incitado al profesorado a que difunda la información sobre el máster y los períodos de preinscripción entre sus redes.</p> <p>Se ha informado de que toda la información sobre el máster (Plan de estudios, calendario y programas de las asignaturas) está actualizada en la página web del máster.</p> <p>Se ha informado del acuerdo sobre la colaboración con el Máster de estudios interculturales que permita al alumnado de este máster matricularse en 3 asignaturas. De esta forma, se produce un mayor aprovechamiento de ambos títulos por parte de los alumnos que lo solicitan.</p> <p>Se ha aprovechado la reunión para dar las informaciones sobre el desarrollo del curso 2021-22 y sobre la actualización del calendario.</p> <p>Se ha informado en la reunión de que la propuesta de modificación del Plan de Estudios fue aprobada por Junta de Facultad y Comisión de Estudios del Rectorado.</p> <p>Se ha informado de que se va a constituir el tribunal que juzga los TFM's para la convocatoria de Julio y que el mismo tribunal se mantendrá para la convocatoria de septiembre extraordinaria.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha cumplido la obligación de recoger y analizar anualmente la información sobre el funcionamiento del Máster a través de la presentación de las memorias anuales de seguimiento del título que elaboran la Comisión de Calidad del MISEC y la de la Facultad, así como del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad y el Informe de evaluación de la agencia externa. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. En su memoria de seguimiento anual, la Comisión de Calidad del MISEC prepara una serie de planes de mejora elaborados a partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento, tales como la elaboración de un Reglamento propio de la comisión de Calidad.</p> <p>La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del MISEC puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. Por último, alumnado y profesorado tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la organización de MISEC. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en la web: <a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicerrectorado de Estudios, que es a la vez la envía a la Comisión de Calidad del Centro. Éste, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Máster. El apartado de la página web dedicado a la "Calidad" incluye una sección que explica el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones y contiene un enlace a dicho buzón (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>). No se han recibido quejas por esta vía durante el curso 2020-21. Corresponde señalar que en un Máster relativamente pequeño, de un trato muy personalizado con el alumnado, es normal que las sugerencias y quejas se arreglen, siempre que sea posible, de manera no oficial; por otra parte, el representante del alumnado se encarga de la presentación de sugerencias y quejas en las reuniones de la Comisión de Calidad del MISEC. El mismo formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias está disponible también en la pestaña Espacio del Estudiante y funciona igual que el procedimiento descrito anteriormente. (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes</a>)</p>	<p>Una de las fortalezas del título es su profesorado interdepartamental que supone a la vez una debilidad cuando es necesario convocar a las dos comisiones (Coordinación y Calidad) y que todos los miembros puedan acudir, pero el uso del correo electrónico en casos urgentes está funcionando. Cuando sea necesario se realizarían reuniones "virtuales".</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Estudios Avanzados sobre el Islam en la Sociedad Europea Contemporánea tiene una Comisión de Coordinación, formada por el Coordinador del Máster que la preside y dos profesores más del máster. Dado que el curso pasado la coordinación del máster ha estado en una baja de larga duración, no se ha podido realizar ninguna reunión hasta que el nuevo coordinador tomó posesión del cargo en febrero de 2021 y también hasta que no hubo la nueva composición de la nueva comisión de coordinación por el consejo de departamento con fecha del 14 de mayo de 2021 y por Junta de Facultad posteriormente.

La anterior comisión de coordinación era compuesta por las siguientes personas:

<b>Coordinador del Máster</b>	<b>Miembros de la Comisión de Coordinación</b>
Ahmed Salem Ould Mohamed Baba	Ignacio Álvarez-Ossorio
	Ignacio Castien Maestro

La relación nominal de los responsables de la actual comisión de coordinación y colectivo al que representan que fue aprobada por Consejo de departamento y Junta de Facultad 14/05 (acta. 27) es la siguiente:

<b>Coordinador del Máster</b>	<b>Miembros de la Comisión de Coordinación</b>
Adil Moustououi Sshir	Ignacio Álvarez-Ossorio
	Ignacio Castien Maestro

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/07/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de las preinscripciones y matrículas para el curso 2021-22.</li> <li>2. La actualización de la página web</li> <li>3. El inicio y presentación del curso 2021-22.</li> <li>4. Trámites relacionados con una nueva propuesta de verificación de un título.</li> <li>5. Defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre.</li> </ol>	<p>Se ha informado del acuerdo sobre la colaboración con el Máster de estudios interculturales que permita al alumnado de este máster matricularse en 3 asignaturas. De esta forma, se produce un mayor aprovechamiento de ambos títulos por parte de los alumnos que lo solicitan.</p> <p>Se ha aprovechado la reunión para dar las informaciones sobre el desarrollo del curso 2021-22 y sobre la actualización del calendario y las fichas docentes.</p> <p>Se ha informado en la reunión de que la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Título fue aprobada por Junta de Facultad y por la Comisión de Estudios del Rectorado.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se trata de una comisión interdepartamental e Interfacultativa. La comisión de coordinación está en contacto por medio del correo electrónico y por las reuniones online, lo que facilita la toma de decisión en caso de tener que decidir urgentemente algún tema relacionado con la marcha del Máster. La reunión que se había realizado en el mes de Julio fue online.	Dado que no ha habido ningún representante de estudiantes en dicha comisión, quizás convendría cambiar su organigrama de funcionamiento y ampliarla más, por lo menos, incluir a un representante de alumnado en los próximos cursos como miembro de dicha comisión. Por otro lado, dado que es un máster interfacultativo, quizás convendría que dicha comisión tuviese más de dos representantes de PDI, además de la coordinación del máster.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado del MISEC son doctores. Cuatro de siete profesore-as del Máster son miembros del área de Estudios Árabes e Islámicos del Departamento de Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental. Un profesorado con amplia experiencia en los temas y contenidos que aborda el Máster. El resto del Profesorado es interdepartamental, en concreto, uno está adscrito a la Facultad de Filosofía, departamento de Filosofía y Sociedad, y dos adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, del Departamento de Antropología Cultural y Psicología Social. Los profesores del máster son investigadores de reconocido prestigio en el campo y cuatro en concreto son miembros del Grupo de Investigación y Análisis sobre Islam en Europa ([www.ucm.es/grais](http://www.ucm.es/grais)) cuya dirección es también a cargo de una profesora del máster, un grupo Consolidado y evaluado recientemente por la ANECA. Todo el profesorado es especialista en la temática y contenidos de las asignaturas que se imparten en la Titulación. De esta forma, se garantiza la interdisciplinariedad de contenidos y de abordajes que se hacen al tema del máster. Además, La media de sexenios de investigación entre el todo el profesorado es de 2 sexenios.

La mayoría del profesorado del máster ha dirigido TFM's a lo largo de todos los cursos en los que ha estado implantada la titulación, aunque la mayoría de TFM's fueron dirigidos por el profesorado que imparte asignaturas en el módulo de Especialización.

El profesorado del máster está formado por las categorías siguientes:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos	% Créditos	Sexenios
Profesorado Titular	4	57,4	27.5	57,4	10
Contratado Doctor	1	11,1	6	8	2
Ayudante doctor	2	31,5	15,5	31,5	x

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				55.5%	55.5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			22.2%	66%	70%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100%	100%	100%

Dado que el para el curso 2020-21 no disponemos de datos en el SIDI no se puede analizar los indicadores del curso a evaluar y contrastarlos con los indicadores de cursos anteriores cuyo análisis fue llevado a cabo en informes de cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los profesores del máster son investigadores de reconocido prestigio en el campo y cuatro en concreto son miembros del Grupo de Investigación y Análisis sobre Islam en Europa ( <a href="http://www.ucm.es/grais">www.ucm.es/grais</a> ) cuya dirección es también a cargo de una profesora del máster, un grupo Consolidado y evaluado recientemente por la ANECA. Todo el profesorado es especialista en la temática y contenidos de las asignaturas que se imparten en la Titulación. Otros dos profesores son también miembros de otros grupos de investigación de reconocido prestigio nacional e internacionalmente. Los dos ayudantes doctores están acreditados a contratado doctor y tienen una larga experiencia docente e investigadora sobre los temas y contenidos que aborda la titulación.	Una de las debilidades quizás del máster es la ausencia de un-a catedrático-a como docente. Esto se debe a que el área de estudios árabes e islámicos ha conocido recientemente varias jubilaciones lo que ha afectado a la composición de su plantilla docente. Lo mismo ocurrió también con los otros departamentos implicados en la docencia del máster.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones funciona tal como se indica en la memoria de verificación APROBADA con fecha del 04 de junio de 2018, p. 6 (Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.)

y p. 7 (Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación)

El sistema de quejas y reclamaciones se han implantado en el curso 2017-18 a través de un buzón de quejas y sugerencias en la página web del máster.

Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad 2017/18 en su punto 4, con el objetivo de mejorar la eficacia de la Comisión de Calidad, se habilitó durante el curso 2018-2019 un espacio de Reclamaciones, Sugerencias y Quejas en la propia página web del máster. Este sistema funciona con el modelo de Formulario que se envía directamente al Vicerrectorado de Estudios (Estudios de Posgrado). A través de este formulario el estudiante dispone de una caja de texto en la propia página web, en la pestaña Espacio del Estudiante y puede presentar sus reclamaciones, quejas y comentar sus sugerencias. Este procedimiento garantiza en parte transparencia en el sistema de recepción de quejas y reclamaciones, lo cual permite que se canalice a través de Estudios de Posgrado antes de que lo reciba la Comisión de Calidad y Coordinación.

Durante el curso 2018-19, 2019-20, las dos Comisiones (coordinación y calidad) no han recibido ninguna queja ni reclamación por escrito, ni verbalmente por parte del alumnado ni por parte del profesorado. El contacto permanente con el alumnado en las aulas y a través del correo electrónico ha sido útil para resolver cuestiones puntuales relacionadas con asuntos de aulas o de otra índole.

La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del MISEC puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. Por último, alumnado y profesorado tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la organización de MISEC. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en la web: <https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicerrectorado de Estudios, que es a la vez las envía a la Comisión de Calidad del Centro. Este, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Máster. El apartado de la página web dedicado a la "Calidad" incluye una sección que explica el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones y contiene un enlace a dicho buzón (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>). No se han recibido quejas por esta vía. Corresponde señalar que en un Máster relativamente pequeño, de un trato muy personalizado con el alumnado, es normal que las sugerencias y quejas se arreglen, siempre que sea posible, de manera no oficial; por otra parte, el representante del alumnado se encarga de la presentación de sugerencias y quejas en las reuniones de la Comisión de Calidad del MISEC. El mismo formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias está disponible también en la pestaña Espacio del Estudiante y funciona igual que el descrito anteriormente. (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes</a>)</p>	<p>El uso del buzón de sugerencias y reclamaciones sigue nulo debido probablemente a que el contacto directo con el alumnado suple el uso del formulario de quejas y reclamaciones y la del buzón.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	4	2	4	6	5
ICM-3 Porcentaje de cobertura	6.66%	3.33%	6.67%	8.33%	5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	80.95%	100%	80.95%	93.10%	100%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación		100%	100%	40%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito			100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del máster en primera opción			6	5	10
IUCM-3 Tasa de demanda del máster en segunda y	15.83%	24.4%	16,67%	6%	10%

sucesivas opciones					
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	90%		69,33%	124%	52%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			83.94%	93.66%	92.28%

Dado que el curso pasado no se había impartido la titulación, incluimos el cuadro de asignaturas correspondiente a este curso 2021-22. Los datos en SIDI del curso pasado y de este curso aún no figuran.

EST.	CUR.	CÓD.	ASIGNATURAS	CUAT.
<i>MISEC</i>	OB	609443	Teoría social contemporánea	1
<i>MISEC</i>	OB	609444	El islam contemporáneo: doctrinas religiosas y autoridad política	2
<i>MISEC</i>	OB	609445	Aspectos jurídicos y sociopolíticos para el estudio e investigación del islam en Europa	2
<i>MISEC</i>	OB	609446	Islam y comunidades musulmanas en Europa y España	1
<i>MISEC</i>	OP	609447	Islam, redes transnacionales y comunicación	1
<i>MISEC</i>	OP	609451	Género, islam y modernidad	1
<i>MISEC</i>	OP	609452	Identidad musulmana, migraciones internacionales y procesos de modernización	2
<i>MISEC</i>	OP	609453	Diversidad cultural y ciudadanía en Europa	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El diseño coherente y equilibrado entre la parte teórico-conceptual y metodológica (Módulo 1) y la parte práctica que se imparte en el resto de las materias, facilita que el alumnado alcance, tanto las competencias disciplinares específicas del título, de naturaleza teórico-metodológica como las que les capacita para la investigación y su inserción en el ámbito profesional, de naturaleza práctica. Del mismo modo, existe un equilibrio en cuanto a las competencias reflejadas en las guías docentes entre el módulo I Fundamentos para el estudio del Islam en Europa y el módulo de Especialización.</p> <p>Se cumplen los compromisos previstos en la Memoria de Verificación del título con respecto del tamaño del grupo, los criterios y condiciones de admisión, la estructura del Plan de estudios y programas del Máster, las normas sobre permanencia y los mecanismos y comisiones de coordinación docente. Las guías docentes de las asignaturas se revisan y actualizan anualmente teniendo en cuenta las competencias que se trata de desarrollar. Además, la experiencia acumulada en los años de impartición en los distintos</p>	<p>La tasa de demanda del máster debería subir. El Plan de estudios es muy específico.</p>

Centros (EMUI anteriormente y Facultad de Filología en la actualidad) han ayudado en la mejora de los distintos aspectos de funcionamiento en el que la opinión de estudiantado y profesorado, que participan en las diferentes instancias revisoras en los niveles horizontal y vertical, fue relevante.	
---	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

NO SE INCLUYEN LOS INDICADORES DE SASTIFACCIÓN DADO QUE EL CURSO PASADO NO SE HABÍA IMPARTIDO EL MÁSTER. ADEMÁS, NO SE ESTIMAN ADECUADOS LOS MECANISMOS DE ACCESO HABILITADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	90.67%	90.67%	90%	90%	90%
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	91.4%	90.4%	100%	95%	100%
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro					80%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			83.94%	93.66%	92.28%

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

el MISEC tiene una orientación investigadora y académico-científica. Su principal objetivo, tal como consta en la Memoria verificada, consiste en la formación de especialistas en el estudio y análisis del Islam y las comunidades musulmanas en un contexto transnacional en Europa, en general, y España, en particular. Con lo cual, El MISEC capacita para cursar el doctorado y la inserción en investigación, concretamente, el Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones de la UCM y otros programas en ciencias sociales y humanidades, Según consta en los informes que está realizando la nueva coordinación del Máster, alrededor del 17 % del alumnado del máster del curso 2018-19 y 2019-20 ha optado por continuar sus estudios matriculándose en dicho Doctorado. de la UCM y tienen directores de tesis y tutores del MISEC, por lo que se cumplen buena parte de los objetivos del Máster. MISEC es un postgrado orientado

más a la investigación y a los pasos previos al Doctorado que a la inserción laboral. Por esta razón, no cuenta con ninguna estructura propia de orientación profesional.

Por otro lado, la UCM posee una oficina institucional que promueve la realización de prácticas y la búsqueda de empleo para antiguos alumnos de sus posgrados. También pone en contacto a empleadores y alumnado. Los estudiantes tienen a su disposición el portal de empleo ICARO UCM, al que tienen acceso a través del apartado "Becas y portal de empleo" de la página del MISEC (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>).

Dadas las dificultades que existen a la hora de recopilar datos fiables sobre los egresados, las Comisiones de Calidad y de Coordinación del MISEC se esfuerzan cada año para obtener datos sobre la inserción laboral de antiguos alumnos gracias al contacto que el profesorado y sus antiguos tutores mantienen con ellos en el Doctorado en Ciencias de las religiones, o por cartas de recomendación que les piden, o simplemente por los esfuerzos anuales de conseguir información sobre sus antiguos alumnos e informar al respecto a la Comisión. A partir de Enero de 2021, la Coordinación del Máster inició una acción con el fin de preparar un listado de todos los egresados del programa para poder ir recopilando y guardando, datos fidedignos sobre la inserción laboral e investigadora de los egresados.

Los datos del que disponemos son los siguientes:

Estudiantes egresados entre el curso 2014 y 2016:

- Dos (2) terminaron su tesis doctoral en el programa de Ciencias de las religiones bajo la dirección de una profesora del máster. Uno de estos egresados doctores es ahora profesor ayudante doctor en el área de Estudios árabes e islámicos y acreditado a Contratado doctor por la ANECA. La otra egresada ha podido terminar su tesis este curso 2021, en el marco del Programa nacional de Contratación y Formación del Personal Universitario (FPU). Ambas tesis doctorales fueron dirigidas por una profesora del máster.
- Uno (1) estudiante egresado ejerce de Iman en la mezquita en Villa Nueva de la Cañada.
- Uno (1) estudiante egresado trabaja en una ONG que se dedica a temas de inmigración y refugio en la localidad de Collado Villalba.

Estudiantes egresados entre el curso 2016 y 2018:

- Una (1) estudiante egresada está matriculada en el Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones cuya tesis doctoral la dirige un tutor- profesor del Máster.
- Una (1) estudiante egresada trabaja en como mediadora social e interlingüística en distintos centros de salud de la comunidad de Madrid.
- Un (1) estudiante egresado trabaja como Técnico de Proyectos Transversales en el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat. En 2018 empezó en el mismo Ayuntamiento como Técnico de Acogida de personas migrantes.
- Una (1) estudiante egresada en el curso 2019-20 tiene la tesis matriculada en el Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones y la dirige una tutora- profesora del Máster
- Una (1) estudiante egresada en el curso 2019-20 trabaja en la Plataforma de participación ciudadana Decide Madrid del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid. Está preparando oposiciones a Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado tras pasar el proceso selectivo.

Las diferentes encuestas y sus resultados señalan el grado de satisfacción con el MISEC, por un lado, y los recursos, infraestructuras y metodologías que operan en él ofrecen datos extremadamente positivos, por otro lado. La comparación con las tasas y encuestas muestran unas mejorías, aunque mínimas, en casi todos los indicadores en comparación con cursos anteriores. Es una prueba de la mejora en el diseño y desarrollo del título, tanto en el nivel del profesorado como en el del alumnado,

El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster se corresponde con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son elevadas. Hay que señalar, sin embargo, que el nivel de participación en las encuestas es bajo en general, y si añadimos a este dato el número bajo

del alumnado del máster, los resultados no son del total representativos. En este sentido, la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación creen necesario modular las conclusiones. Aunque desde el primer año se han adoptado medidas para fomentar que se conteste a las encuestas, las acciones de mejora llevadas a cabo no repercuten en una mejora del número de respuestas.

Son, por consiguiente, varias y de diversa naturaleza las actuaciones indicadas que se van a llevar a cabo para mejorar la docencia, la formación y, en lo posible, la satisfacción de los implicados. Por otra parte, y tal y como se advierte en las valoraciones de los profesores por parte de los alumnos (Docencia), el grado de satisfacción con el cuerpo docente es muy positivo, al igual que el grado de satisfacción con el trabajo de los tutores de TFM valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a la orientación académica y profesional del título.

Los resultados demuestran también que El MISEC cumple de manera muy positiva con las expectativas del alumnado y gestiona con celeridad cualquier necesidad de mejora de la titulación. Las encuestas de satisfacción demuestran que el MISEC ha sido notablemente exitoso en la formación investigadora de sus alumnos, que han podido continuar sus estudios en programas de postgrado, a menudo con becas predoctorales y en algunos casos han podido encontrar trabajo en un ámbito universitario. Del mismo modo, los resultados demuestran que los indicadores de inserción laboral son adecuados, a pesar de que el MISEC es un postgrado orientado más a la investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a la orientación académica y profesional del título. Los resultados demuestran también que El MISEC cumple de manera muy positiva con las expectativas del alumnado y gestiona con celeridad cualquier necesidad de mejora de la titulación. El MISEC ha sido notablemente exitoso en la formación investigadora de sus alumnos, que han podido continuar sus estudios en programas de postgrado, a menudo con becas predoctorales y en algunos casos han podido encontrar trabajo en un ámbito universitario. Del mismo modo, los resultados demuestran que los indicadores de inserción laboral son adecuados, a pesar de que el MISEC es un postgrado orientado más a la investigación. A través de diferentes canales informales y no sistemáticos de recogida de datos e información, se deduce que el MISEC proporciona a su alumnado una formación competitiva en el ámbito de la investigación y también para el mercado profesional. A través de canales informales y no sistemáticos de recogida de datos e información, se ha deducido que el MISEC proporciona a su alumnado una formación competitiva en el ámbito de la investigación y también para el mercado profesional.</p>	<p>Quizás una de las debilidades del Máster es su carácter específico y su orientación hacia la investigación. En este sentido, se está trabajando para incluir prácticas en Instituciones. Un mecanismo que permita a los egresados tener más posibilidades de inserción laboral y profesional en el ámbito o ámbitos que aborda el máster.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El análisis de la calidad de los programas de movilidad no procede porque, por el momento, no hay ningún acuerdo que permita la movilidad. Se está trabajando en la actualidad para formar parte y participar en otros programas de movilidad como Erasmus Mundus con otras Universidades Europeas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No hay información ni datos al respecto dado que el máster no se había impartido durante el curso 2020-21. Por otro lado, la asignatura Prácticas externas se ha desactivado para el curso 2021-22 debido a la escasa demanda y participación por parte del alumnado para la realización de la asignatura denominada en su momento “prácticas externas sobre las comunidades musulmanas en España.”

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Como se trata de un máster orientado a la investigación, la formación recibida no requiere en principio que se complemente con las prácticas.	Por otro lado, viendo los índices de inserción laboral, muchos estudiantes acaban trabajando en ámbitos de actuación que tienen ver con la formación que ofrece el título. Por lo tanto, conviene reflexionar sobre este punto y elaborar convenios con otras instituciones públicas y privadas que posibiliten realizar prácticas en futuros cursos por parte del alumnado del máster. Para el curso 2020-21 el máster no ofrece prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE:

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa, se ha establecido como dos acciones necesarias: 1- homogeneizar y completar las guías docentes de las asignaturas, especialmente del TFM y las Prácticas Externas, y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación, 2- Las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios del título deben estar publicadas en todo momento.

Estas acciones fueron llevadas a cabo a principios de Junio de 2021. Todas las guías docentes siguen un único modelo y están todas colgadas en el apartado Programa de las asignaturas (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/programa-asignaturas>). Del mismo modo, se ha elaborado una guía docente del TFM (file:///C:/Users/user/Downloads/guia-docente-tfm-1%20(3).pdf) y se ha creado en el apartado Espacio del Estudiante una sub-sección exclusivamente sobre el TFM que incluye los documentos siguientes:

Normativa TFM de la Universidad Complutense de Madrid

Reglamento para la elaboración y defensa pública del trabajo fin de máster (TFM)

Calendario TFM

Guía docente TFM

Declaración de buena práctica

Información para la publicación del TFM en e-prints complutense

En relación con las prácticas externas, esta asignatura se ha desactivado según las últimas modificaciones del Plan de estudios que se han llevado a cabo el curso pasado, con lo cual, no procede realizar ninguna Guía docente.

(<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>)

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Las acciones recomendadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, se han llevado a efecto desde que hubo cambios de sede. Se han publicado en la página web del máster los siguientes aspectos, desde el curso pasado y se han actualizado los aspectos novedosos para el curso 2019-20 y 2021-22.

Se ha actualizado la información en las categorías siguientes: Cuadro general de la estructura del plan de estudios, ya que algunas asignaturas aparecen con el apéndice "DESACTIVADO". Y ahora el Plan de Estudios solo recoge las asignaturas que se imparten, tanto las obligatorias como las optativas.

Se ha realizado una reflexión sobre los resultados obtenidos en el Docentia y distinguir entre los correspondientes al programa en extinción y al Docentia UCM.

Se ha incluido un análisis cualitativo sobre la tabla de asignaturas.

Se ha cumplimentado correctamente toda la tabla, indicando los indicadores de resultados, los responsables de su ejecución, la fecha de realización, etc para cada una de las debilidades detectadas.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 03 de febrero de julio de 2020.

Desde el curso 2020, se han llevado a cabo los cambios siguientes:

Se ha elaborado un Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Título. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento y por la Comisión de Calidad del Centro con fecha del 19 de noviembre de 2021.

Se ha re-estructurado, actualizado la página web y ha añadido nuevos ítems.

Se ha nombrado a nueva comisión de calidad que la preside una profesora del máster.

Se ha incluido información sobre los criterios de acceso al máster.

Se ha incluido información sobre el nivel de lengua exigido para estudiantes con titulación extranjera.

Se ha descrito el sistema de queja y reclamaciones.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

NO PROCEDE

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

NO PROCEDE

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

Dado el tipo de las modificaciones que se llevaron a cabo durante el curso 2020 solo tienen que ver con las denominaciones de las asignaturas, con lo cual, dichos cambios tampoco suponen una modificación de contenidos y competencias. Por tanto, no se ha necesitado un modifica de

la memoria del Verifica de la titulación. No obstante, para la elaboración de la propuesta de modificación, se ha tenido en cuenta en todo momento la opinión del vicedecanato de posgrado e investigación que a su vez ha estado informando al decanato de todo el proceso.

El Plan de Estudios aprobado por Área reunión del 20/05/20, Consejo de Departamento (fecha 11/06/20. Acta. 29), y Junta por Junta de Facultad con fecha del 17 de diciembre de 2020) y por el Vicerrectorado de Estudios.

El plan de Estudios aprobado finalmente para ofertar en el curso 2021-22 es el siguiente:

<b>MÓDULO 1. FORMACIÓN FUNDAMENTAL</b>	
<b>OBLIGATORIO</b>  <b>(24 ECTS. Cuatro asignaturas de 6ECTS cada una)</b>  <b>Periodo: 1.er y 2.º semestre</b>	<b>Materia 1: FUNDAMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL ISLAM EN EUROPA</b>
	1. Teoría social contemporánea. (6 ECTS)
	2. Aspectos jurídicos y socio-políticos para el estudio e investigación del islam en Europa. (6 ECTS)
	3. El Islam contemporáneo: doctrinas religiosas y autoridad política. (6 ECTS)
<b>MÓDULO 2: ESPECIALIZACIÓN</b>	
<b>OPTATIVO</b>  <b>(24 ECTS. Cuatro asignaturas de 6 ECTS)</b>  <b>Periodo: 1.er y 2.º semestre</b>	<b>MATERIA 2: COMUNIDADES MUSULMANAS EN EUROPA</b>
	<b>MATERIA 3: MARCO POLÍTICO Y JURÍDICO SOBRE EL ISLAM EN EUROPA</b>
	1. Diversidad cultural y ciudadanía en Europa (6 ECTS)
	<b>MATERIA 4: ISLAM, IDENTIDADES Y GÉNERO</b>
2. Género, Islam y modernidad (6 ECTS)	
3. Identidad musulmana, migraciones internacionales y procesos de modernización (6 ECTS)	
<b>MATERIA 5: ISLAM Y TRANSNACIONALISMO</b>	

	4. Islam, redes transnacionales y comunicación (6 ECTS)
<b>OBLIGATORIO</b>  (12 ECTS)  <b>Periodo: 2. semestre</b>	<b>MÓDULO 3: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>  Trabajo fin de Máster (TFM)

#### 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El MISEC, es un título inter-facultativo donde participan tres facultades; Filología, Filosofía y Ciencias políticas y Sociología. Es un título con un alto grado de interdisciplinariedad ya que los módulos y asignaturas se abordan desde distintas áreas de conocimiento y enfoques que se complementan perfectamente para abarcar el máximo de aspectos posibles relacionados con el tema. Por lo tanto, el Título es pionero en su planteamiento del tema puesto que cubre una importante laguna de formación en investigación académica interdisciplinar a nivel estatal. El Máster en este sentido ofrece los fundamentos para el estudio del Islam en Europa atendiendo a los aspectos conceptuales, teórico-metodológicos, filosóficos, históricos, doctrinales, políticos y desde el punto de vista de la investigación. Además, el Máster ofrece un estudio del Islam en el contexto de la diversidad cultural y la ciudadanía en Europa, el género y el Islam en las redes transnacionales con un enfoque socio-antropológico y lingüístico-comunicativo. Una de sus fortalezas es justo el diseño de su plan de Estudios a partir de diferentes marcos conceptuales, teóricos, metodológicos y de análisis ampliamente diversos e interdisciplinares.) Esta interdisciplinariedad quizás haya atraído y atrae aún más a estudiantes de ciencias sociales más que de Filología, y ésta ha sido hasta ahora la única debilidad del Título, entre otras. Para compensar esta laguna, se ha llevado a cabo una modificación de algunos títulos de algunas asignaturas para darles un carácter más socio-histórico que contemple también los Planes de Estudios del Grado de Estudios Semíticos e Islámicos y del Grado de Lenguas Modernas y Sus Literaturas (maior de árabe) de la UCM. Esta nueva propuesta se va a ofertar para el curso 2021-22 y se pretende atraer a más estudiantes de la Facultad de Filología y sobre todo graduado-as de los Grados mencionados anteriormente puesto que se ha planteado teniendo en cuenta las sugerencias del alumnado de cursos anteriores.

Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 12 de julio de 2017. Desde el curso 2019 y 2020 se han llevado a cabo los cambios siguientes:

Nombramiento de una nueva coordinación del máster dado que el anterior coordinador estaba con una baja de larga duración lo que ha impedido llevar a cabo acciones de mejora lo antes posible y realizar las tareas de coordinación como establece el Reglamento.

Nombramiento de una nueva Comisión de Calidad del máster que empezará a funcionar con un nuevo reglamento pendiente de su aprobación para la comisión de calidad del centro.

Nombramiento de una Comisión de Coordinación del máster y Se han realizado reuniones virtuales desde el nombramiento de la nueva coordinación con el profesorado para favorecer la coordinación horizontal y efectiva.

Realización de varias reuniones entre la coordinación y el profesorado del título favoreciendo la coordinación vertical para diseñar los cambios en los títulos de las asignaturas y el Plan de Estudios.

Los indicadores de este informe reflejan un alto grado de cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster, así como el correcto funcionamiento de su SGIC y que los agentes implicados en ella se encuentran satisfechos con el funcionamiento general de la titulación.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC del MISEC tiene ya una dinámica de funcionamiento adecuada que, no obstante, debe mejorar y acabar de implementarse en 2018-19.	EPÍGRAFE 1	Se debería incluir unas materias más generales y menos específicas que tienen que ver con la temática del máster en el Plan de estudios.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Hay una buena interacción en los distintos actores implicados en la implementación de la titulación.	EPÍGRAFE 2. Pág. 7	Aumentar la frecuencia de las reuniones de las comisiones. Hacer que el cargo de la coordinación del máster lo ejerzan dos coordinadores.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado e interdisciplinar e interfacultativo como revelan los indicadores y las encuestas de evaluación del PDI muy positivas todas, por parte del alumnado del Máster.	EPÍGRAFE 3. Pág. 9	
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha hecho ahora más transparente y canalizado desde el Vicerrectorado de Estudios sin que haya una intermediación de la comisión de coordinación y calidad en la recepción de las primeras quejas y reclamaciones.	EPÍGRAFE 4. Pág. 10	Abrir y crear otros canales para las quejas y las reclamaciones, además, del modelo que existe ahora.
Indicadores de resultados	Las pocas encuestas que tenemos dan una buena valoración al Máster. Todas ellas son muy positivas.	EPÍGRAFE 5. Pág. 12.	Hacer una campaña para que haya mayor participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados.
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	La-os egresada-os generalmente muy satisfechos con su trayectoria investigadora y su vida laboral tras el máster y las muestras son muy fiables debido a que el contacto y la comunicación con lo-as egresado-as es continuo.	EPÍGRAFE 5.3. Pág. 14	Se recomienda que haya seguimiento por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y de Calidad.
Programas de movilidad	NO PROCEDE	EPÍGRAFE 5.4	Crear presupuestos para becas de movilidad para el alumnado extranjero para que pueda cursar el máster y reducir las tasas de matrícula para estudiantes no comunitarios.
Prácticas externas	NO PROCEDE	EPÍGRAFE 5.5	NO PROCEDE

<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Se ha hecho una revisión completa y minuciosa desde las comisiones de coordinación y de calidad del título y del Centro tanto de los informes de seguimiento del título desde la oficina de calidad (2017-2018-2019) como el informe final de seguimiento especial entregado por la fundación para el conocimiento madri+d (2021)</p> <p>Se están implementado las recomendaciones expresadas por las distintas instancias de control de calidad en la medida en que afectaban al ámbito de competencia de la coordinación de la titulación.</p>	<p>EPÍGRAFE 6.2. 6.3. y 6.4 Pág. 18 y ss.</p>	<p>Debe haber mayor implicación del PAS y otros colectivos e instituciones en este proceso.</p>
--	---	---	---

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

La debilidad principal del Máster es el bajo número de alumnado que ha sufrido desde su implantación, aunque en los dos últimos cursos ha habido una mejora sustancial en relación con los primeros años.

Dificultades para captar estudiantado egresado de la Facultad de Filología.

Dificultades para captar estudiantado extranjero por los precios de matrícula y la escasez de recursos de apoyo y la sobrecarga de trabajo en la docencia y coordinación del título.

La subida en los precios de la matrícula.

Carácter muy específico de la formación que ofrece la titulación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Actualmente la comisión de coordinación y calidad está trabajando sobre una nueva propuesta de verificación que contempla la creación de un máster nuevo manteniendo algunas materias que tiene el MISEC. Creemos que la nueva propuesta atraería a más alumnado, en concreto, de Filología y contaría con un nuevo profesorado altamente cualificado que se ha ido incorporando al área de Estudios árabes e islámicos en los dos últimos años.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Demora y retraso en la toma de acciones debido a la baja de larga duración del anterior coordinador del máster lo que afectó el funcionamiento de las comisiones de coordinación y calidad. Centralidad y burocracia del trabajo de coordinación del título.	La comisión de calidad es un órgano que depende bastante de coordinación.	Dar mayor autonomía a la comisión de calidad y que todos sus representantes se impliquen más en la gestión, toma de decisiones y la puesta de acciones. Dar mayor autonomía a la comisión de coordinación en caso de que la coordinación esté de baja.		Comisión de Calidad del Título. Comisión de Calidad de la Facultad de Filología. Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	2021-22 y sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de los	Sobrecarga con trabajos de índole administrativa,	Falta de recursos humanos y	Se podría nombrar dos coordinadores en	Los resultados de las encuestas.	- Coordinación del Máster. -Comisión de Coordinación	2021-22 y sucesivos	En proceso

mecanismos de coordinación	de gestión y técnicas de puesta al día y diseño de la página web.	apoyo. Falta de becario-as.	vez de una persona.		Académica. - Comisión de propuesta de modificación y mejora del Plan de estudio del máster.		
Personal Académico	Sobrecarga en la docencia	No se aplica el PDA complementario , y en algunos casos, el PDA básico, por lo menos en el área responsable del máster.	Los créditos del máster deben figurar como aquellos que figuran para el alumnado.	Las encuestas y sus resultados	Coordinación del Máster. Comisión de Coordinación del Máster. Comisión de Calidad del Máster.	2021-22 y sucesivos	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias				Existencia de quejas/reclamaciones	VR de Estudios de la UCM. Vicedecanato de Calidad del centro. Comisión de Calidad del Centro. Comisión de Calidad del Máster.	Permanente	En proceso

Indicadores de resultados	A veces no se realizan porque no están abiertas durante todo el curso.		Campañas de información continuas. Crear otro sistema interno de la titulación para la recogida de indicadores y encuestas.		Coordinación del Máster. Comisión de Coordinación del Máster. Comisión de Calidad del Máster.		
Satisfacción de los diferentes colectivos					VR de Calidad de la UCM. Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster. Profesorado del Máster. Junta de Facultad de Filología.		
Inserción laboral	Debe haber un seguimiento por parte de los Vicerrectorados correspondientes (Calidad y Estudiantes y la oficina de empleo)		Informe de seguimiento y de renovación de la agencia externa.		Vicerrectorado de Calidad de la UCM Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster.		Realizada

					Profesorado del Máster.		
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No han tenido buena acogida, además, formaban parte del Plan de Estudios como asignatura optativa.		Repensar el modelo de prácticas y adecuarlos a las necesidades del alumnado		Vicerrectorado de Calidad de la UCM Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster. Profesorado del Máster.		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se requiere un trabajo de coordinación a mayor escala entre, no solo el centro implicado en la docencia del título sino otros organismos de la UCM				La UCM	2021-22 y sucesivos	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL 26 DE  
NOVIEMBRE DE 2021.